

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Versión 1.0
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		22/12/2023
			Pág. 1 de 10

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL MM-SIP-SP-2026-06

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

EL MUNICIPIO DE MUZO (BOYACA), cuya sede principal se encuentra ubicada en la calle 3 N 8-11 Parque Principal Muzo (Boyacá).

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROponentES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El MUNICIPIO DE MUZO (BOYACÁ) atenderá a los interesados en el proceso de contratación en la oficina de contratación ubicada en la calle 3 N 8-11 Parque Principal Muzo (Boyacá) y en el correo electrónico: contratacion@muzo-boyaca.gov.co

La anterior dirección y el correo electrónico servirán igualmente para que los proponentes presenten los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

El horario de atención en la oficina de contratación los días hábiles de 8:00 a.m a 12:00 p.m y de 02:00 p.m a 6:00

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

El Objeto del Contrato a celebrar es: **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M. PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL FONDO DE MAQUINARIA MUNICIPAL (FOMAQ), ASÍ COMO PARA EL EQUIPO MENOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MUZO, BOYACÁ"**.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de selección corresponde a la selección abreviada por subasta inversa presencial de conformidad con literal (a) del numeral 2 del Art 2 de la

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Versión 1.0
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		22/12/2023 Pág. 2 de 10

Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo del contrato **DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO.**

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La fecha y hora límite en la cual los interesados deberán presentar su oferta es **8 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM** en el **MUNICIPIO DE MUZO BOYACA**, oficina de contratación y/o radicada en la Calle 3 No.8-03 Palacio Municipal, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m.- 12:00 a.m. y 02:00 p.m. – 06:00 pm p.m. (lunes a viernes días hábiles)

Las propuestas se presentarán de la siguiente manera:

La oferta debe ser dirigida al Municipio de Muzo, haciendo referencia al proceso de **SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL MM-SIP-SP-2026-06** y al objeto del mismo; debe ser presentada en la dirección arriba anotada, en original. Las hojas serán foliadas en forma consecutiva.

Las demás condiciones, detalles y particularidades de la presentación de las ofertas se encuentran definidas en el numeral correspondiente del pliego de condiciones.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto de la presente selección abreviada de menor cuantía, se tendrá como presupuesto el valor de **CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS (\$104.974.213) M/CTE** y demás impuestos que se generen, que se cancelará con cargo de los **CDP'S N° 0922-2 y 0922-1.**

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Versión 1.0
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		22/12/2023 Pág. 3 de 10

CDP No° 0922-1		RUBRO: 2.3.2.02.02.005.24.02
FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN DE FUENTE	SALDO A DISPONER
1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN	\$100.000.000
TOTAL:		\$100.000.000

CDP No° 0922-2		RUBRO: 2.1.2.02.02.006.04
FUENTE DE FINANCIACIÓN	DESCRIPCIÓN DE FUENTE	SALDO A DISPONER
1.2.1.0.00	Combustibles y Lubricantes	\$4.974.213,00
TOTAL:		\$4.974.213,00

EL PROPONENTE DEBE TENER EN CUENTA, QUE EL VALOR DE SU OFRECIMIENTO NO PUEDE SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL NI EL VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS ITEMS, ESTIMADOS EN EL ESTUDIO PREVIO DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, SO PENA DE RECHAZO

Este valor incluye costos directos, indirectos, impuestos nacionales y municipales y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución total del objeto contractual.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, UNIÓN EUROPEA, TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS) y ALIANZA PACÍFICO (MÉXICO, PERÚ Y CHILE), COREA Y COSTA RICA. En ejecución a lo anterior el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, para este proceso se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, para cada uno de los procesos se deben tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios de Construcción además de las excepciones aplicables, por lo tanto de acuerdo al presupuesto estimado para la

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ			FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			

contratación objeto del presente proceso serían aplicables los acuerdos TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR Y GUATEMALA). Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, de los tratados aplicables establece un plazo mínimo de DIEZ (10) DÍAS entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos, el Estatuto de Contratación y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-13 publicado por Colombia Compra Eficiente. Para lo anterior se hizo el anterior análisis:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	-	-	-
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	-	-	-
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	-	-	-
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	-	-	-
México		NO	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	-	-	-
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel					
Reino Unido e Irlanda del Norte					

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ			FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			
			Versión 1.0	
			22/12/2023	
			Pág. 5 de 10	

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

❖ **Consecuencias del Cumplimiento del Acuerdo.**

Para dar cumplimiento a dicho Acuerdo se deberán observar las reglas del trato nacional, la publicidad de los documentos del proceso y los plazos mínimos para la presentación de ofertas.

Muchas de las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incluidas en la normativa aplicable al sistema de compra y contratación pública, como por ejemplo la imposibilidad de exigir dentro de las especificaciones técnicas marcas específicas, la posibilidad de certificar ante las Entidades Estatales experiencia adquirida fuera del territorio nacional, la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme, entre otras.

Sin embargo, el trato nacional y el plazo mínimo para la presentación de las ofertas requieren en análisis particular.

❖ **Trato Nacional**

La administración debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos cuando un Acuerdo Comercial es aplicable a un Proceso de Contratación.

Adicionalmente, la Administración debe dar a los servicios prestados por proponentes de la CAN el mismo trato que da a los servicios colombianos. La única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es la señalada en el Capítulo III — Ámbito de Aplicación el cual refiere al servicio de transporte aéreo para el cual no hay trato nacional. Para efectos de claridad, los países miembros de la CAN— Comunidad Andina son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		
			Versión 1.0
			22/12/2023
			Pág. 6 de 10

En lo concerniente al proceso el Municipio deberá dar a los servicios extranjeros ofrecidos por los Países cobijados por los Acuerdos Comerciales el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, en lo relativo a la asignación del puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, en caso de que estos apliquen con ocasión a la modalidad de selección que se escoja.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso de selección se limitará exclusivamente a Mipyme (micro, pequeñas y medianas empresas), siempre y cuando se verifiquen los requisitos estipulados en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para el efecto, la solicitud de interés de participación como MIPYME deberá remitirse junto con la totalidad de los documentos que acrediten tal condición, señalados en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y deberán radicarse físicamente en la Alcaldía Municipal, oficina de contratación, ubicada en la Calle 3 No 8-03 Parque Principal MUZO, durante el plazo establecido para el efecto en el cronograma del proceso.

No obstante, si surtido el trámite anterior no se logra realizar el proceso conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, por ausencia de interesados o por incumplimiento de los requisitos señalados en el Decreto en mención, la Entidad continuará el proceso sin la limitación establecida en la precitada norma.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ			FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			
				Versión 1.0
				22/12/2023
				Pág. 7 de 10

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación **NO** hay lugar a precalificación, atendiendo a que su objeto **NO** obedece a un Concurso de Méritos.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria	23 de septiembre de 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	23 de Septiembre de 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Observaciones por parte de los proponentes	Hasta el 30 de septiembre de 2026	contratacion@muzo-boyaca.gov.co MUNICIPIO DE MUZO BOYACA, OFICINA DE CONTRATACION y/o radicada en la Calle 3 No.8-03 Palacio Municipal, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m.- 12:00 a.m. y 02:00 p.m. – 06:00 pm p.m. (lunes a viernes días hábiles)
Solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes	30 de septiembre de 2026 a las 5:00 pm	ALCALDIA MUNICIPAL OFICINA DE CONTRATACION contratacion@muzo-boyaca.gov.co
Aviso de Limitación a Mipymes	Hasta el 30 de	

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ			FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
	septiembre de 2026 a las 6:00 pm	
Respuesta a las observaciones	El 1 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 1 de octubre de 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	El 1 de octubre de 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego definitivo de Condiciones	Hasta el 5 de octubre del 2026 a las 5:30 pm	contratacion@muzo-boyaca.gov.co MUNICIPIO DE MUZO BOYACA , OFICINA DE CONTRATACION y/o radicada en la Calle 3 No.8-03 Palacio Municipal, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m.- 12:00 a.m. y 02:00 p.m. – 06:00 pm p.m. (lunes a viernes días hábiles)
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	El 6 de octubre de 2026	SECOP
Fecha límite para la expedición de adendas	El 6 de octubre de 2026	SECOP
Presentación de Ofertas	8 de octubre de 2026 a las 10:00 am	MUNICIPIO DE MUZO BOYACA , OFICINA DE CONTRATACION y/o radicada en la Calle 3 No.8-03 Palacio Municipal, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m.- 12:00 a.m. y 02:00 p.m. – 06:00 pm p.m. (lunes a viernes días hábiles)

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ			FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión			
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			
			Versión 1.0	
			22/12/2023	
			Pág. 9 de 10	

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Evaluación de presentación de Ofertas	9 de octubre de 2026	SECOP
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	9 de octubre de 2026	SECOP
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 15 de octubre de 2026 a las 6:00 pm	contratacion@muzo-boyaca.gov.co MUNICIPIO DE MUZO BOYACA, OFICINA DE CONTRATACION y/o radicada en la Calle 3 No.8-03 Palacio Municipal, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m.- 12:00 a.m. y 02:00 p.m. - 06:00 pm p.m. (lunes a viernes días hábiles)
Publicación del informe final de evaluación de la oferta.	16 de Octubre de 2026	SECOP www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de subasta inversa	19 de octubre de 2026 a las 10:00 am	ALCALDIA MUNICIPAL OFICINA DE CONTRATACION Y/O ENLACE MEET
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	19 de octubre de 2026	SECOP
Firma del Contrato	Dentro de los dos días siguientes a la adjudicación	ALCALDIA MUNICIPAL OFICINA DE CONTRATACION
Entrega de pólizas por parte del adjudicatario	Dentro de los dos días siguientes a la adjudicación	ALCALDIA MUNICIPAL OFICINA DE CONTRATACION

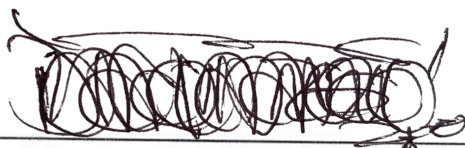
13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso se podrán consultar en la página web del Portal Único de Contratación, dirección www.contratacion.gov.co. Igualmente se podrá consultar en la oficina de contratación ubicada en la calle 3 N 8-11 Parque Principal de Muzo a partir del **23 de septiembre de 2026**, en horas y días hábiles.

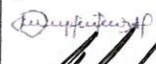
14. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 850 de 2003, el presente proceso, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

Cordialmente.



DIANA CAROLINA DÍAZ MORENO
ALCALDESA MUNICIPAL MUZO (E)

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O N° DE CONTRATO	FIRMAS
PROYECTÓ	Ing. David Rodríguez Granados	apoyo profesional secretaria de planeación	
REVISÓ	Daneyi Martinez Herrera	Asesora Jurídica Contratación MM-CD-CPSP-SG-2026-085	
APROBÓ	Arq. William Fabian Camacho Chacón	secretario de planeación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			